

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

SUJETO OBLIGADO RESPONSABLE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

¿Qué es el Aviso de Privacidad?

Es el comunicado que realiza la Secretaría de Administración para informar sobre el tratamiento de los datos personales que recaba como sujeto obligado responsable, así como para indicar los mecanismos, medios y procedimientos para ejercer los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO).

¿Qué son los datos personales?

Es toda aquella información que se relaciona con una persona física que la identificada o la hace identificable. Se considera que una persona es identificable cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información.

¿Quién es el sujeto obligado responsable?

La Secretaría de Administración es el sujeto obligado responsable de los datos personales que recaba, registra o adquiere con motivo de las facultades o atribuciones que la normatividad aplicable le confiere.

¿Cuál es el domicilio y teléfono del sujeto obligado responsable?

El domicilio del sujeto obligado es el ubicado en el Edificio 2 “José Vasconcelos”, Nivel 2, Ciudad Administrativa, Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca, Carretera Oaxaca-Istmo Km. 11.5, C.P. 68270. Teléfono conmutador 01(951)501-5000, extensiones 10648 y 10877.

¿Con que finalidad se recabarán sus datos personales?

Los datos personales proporcionados a la Secretaría de administración serán tratados garantizando su privacidad y autodeterminación informativa; los cuales tienen la finalidad de ser destinados para las atribuciones que de manera enunciativa más no limitativa se describen a continuación:

- Monitorear el Ingreso, registro y supervisión en las instalaciones de la Secretaría de Administración.
- Seleccionar, contratar e integrar expedientes de personal.
- Elaborar contratos, convenios, acuerdos y demás instrumentos jurídicos en los que participe la Secretaría de Administración.
- Integrar procedimientos administrativos.
- Ejercer acciones legales en los que la Secretaría de Administración sea parte.
- Registrar, renovar y controlar el padrón de proveedores.
- Realizar contrataciones de adquisiciones, enajenaciones, arrendamiento de bienes muebles y servicios.
- Ejercer Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO).
- Realizar trámites y servicios que requieran o no consentimiento del titular.
- Otorgar permisos y autorizaciones por el uso, goce o aprovechamiento temporal de los espacios públicos recreativos.
- Autorizar la designación de áreas para uso y/o aprovechamiento de los complejos administrativos.
- Expedir las constancias que por competencia le corresponda a la Secretaría de Administración.

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

¿Qué datos personales se recabarán?

Se recabarán de manera enunciativa más no limitativa, los siguientes datos personales con el único propósito de llevar a cabo las finalidades antes descritas:

- Datos de identificación personal: nombre completo, edad, fecha de nacimiento, domicilio, número teléfono (fijo y móvil), correo electrónico, firma autógrafa, huella dactilar, fotografía, datos biométricos, número de seguridad social, Clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC); Clave Única de Registro de Población (CURP), estado civil, sexo y nacionalidad.
- Información profesional y laboral.
- Información financiera.

Los datos que se recaben a través de los sistemas y formatos, en ningún caso son datos sensibles.

¿La Secretaría de Administración realiza transferencias de datos personales?

La Secretaría no realiza transferencia de datos personales, salvo en el caso de actualizarse alguno de los supuestos previstos en los artículos 15 y 62 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca, o en el supuesto de que exista consentimiento expreso por parte del titular de los datos personales por medio de escrito o por un medio de autenticación similar.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO)?

La solicitud de ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), debe presentarse por escrito ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Administración, cita en el Edificio 2 "José Vasconcelos", Nivel 2, Ciudad Administrativa, Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca, Carretera Oaxaca-Istmo Km. 11.5, C.P. 68270. Teléfono conmutador 01(951)501-5000, extensiones 10648 y 10877, en días y horas hábiles.

La recepción y trámite de las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO que se formulen a la Secretaría de Administración, se sujetará al procedimiento establecido en las disposiciones contenidas en el Título Tercero de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca y demás disposiciones que resulten aplicables en la materia.

¿Cuáles son los fundamentos legales para la protección, regulación y tratamiento de los datos personales?

La protección, regulación y tratamiento de los datos personales proporcionados, será conforme a lo previsto por los artículos 6 y 16, segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3º fracciones II y III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 16, 17, 18 y 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3, fracciones VII, VIII Y XXXV, 9, 10, 11, 12, 13, 16, 18, 19, 23 Y 24 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca; 57 y 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.

¿En dónde se darán a conocer las modificaciones al Aviso de Privacidad de la Secretaría de Administración?

Los cambios realizados al Aviso de Privacidad se comunicarán a través de la Unidad de Transparencia y en el Portal Web de la Secretaría de Administración.